



EXP-UNC:0035994/2009

VISTO

La propuesta de seminario electivo no permanente "Gestalt con niños: la relación terapéutica" presentada por la Lic. Ana María Bringas; y

CONSIDERANDO

La evaluación realizada por la comisión evaluadora constituida por las docentes Cristina González, Marisa Bastida y Sonia Arce y tomando en cuenta el dictamen de la misma que consta en fojas 57 a 60 del presente expediente.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Rechazar la propuesta del seminario electivo no permanente "Gestalt con niños: la relación terapéutica" presentada por la Lic. Ana María Bringas tal como lo indica la comisión evaluadora.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 14

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA